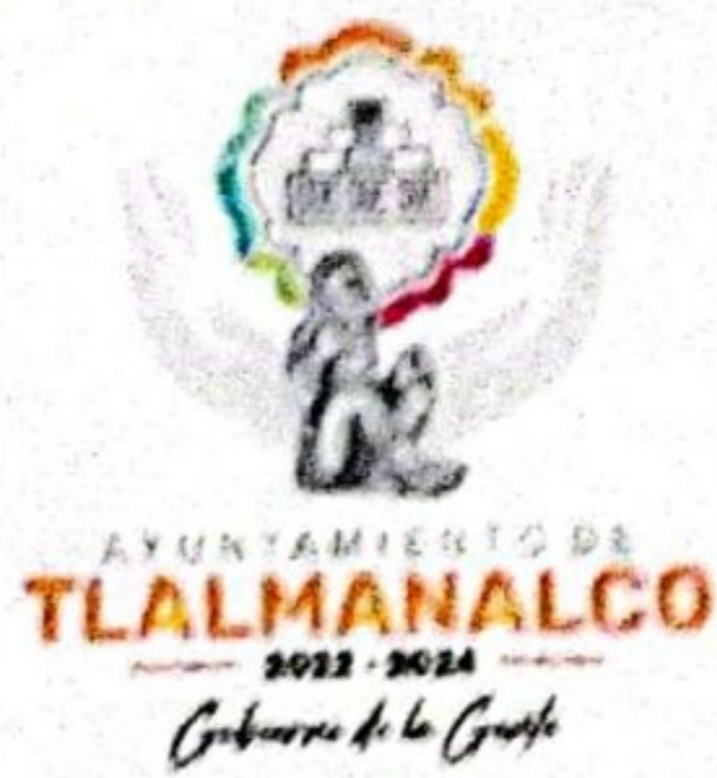


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
<b>ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL.</b>				
DESCRIPCIÓN				
CONSIESTE EN BRINDAR ASESORIA Y CAPACITACIÓN ADECUADA A LOS CIUDADANOS QUE ESTEN INTERESADOS EN SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ESTO FOMENTAR EL AUTOEMPLEO.				
FUNDAMENTO LEGAL	CAPITULO XLII ARTÍCULO 158 DEL BANDO MUNICIPAL DE TOLMANALCO 2022. CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.			
CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN	DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A DETENER	PERMANENTE
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	X			
CUANDO EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO ESTE INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL emitir la palabra SI o NO	COPIAS emitir con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>PRE-REGISTRO A LA ASESORIA O CAPACITACIÓN</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)</li> </ul>	SI	SI	0	CAPITULO II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>PRE-REGISTRO A LA ASESORIA O CAPACITACIÓN</li> <li>SOLICITUD CON FECHA PARA LA ASESORIA O CAPACITACIÓN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES</li> <li>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)</li> </ul>	SI	SI	0	CAPITULO II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
SI	SI	SI	SI	SI
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍAS HÁBILES			
COSTO	GRATUITO			
FORMA DE PAGO	Fundamento Jurídico			
FORMAS DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGO)
FORMAS DE PAGO	N/A			
OTROS ALTERNATIVAS	N/A			
LA FORMA DE ENTREGA DEL TRÁMITE	SE BRINDA LA CONSTANCIA CUANDO EL CIUDADANO TERMINE COMPLETO EL CURSO O TALLER DE DESARROLLO EMPRESARIAL. NO SE ENTREGA LA CONSTANCIA EN CASO DE ABANDONO O FALTA AL CURSO O TALLER			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*



EDOMEX  
ESTADO DE MÉXICO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	SERVICIO	X
<b>ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL</b>						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>						
CONSISTE EN BRINDAR ASESORIA Y CAPACITACIÓN ADECUADA A LOS CUIDADANOS QUE ESTEN INTERESADOS EN SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ESTO FOMENTAR EL AUTOEMPLEO.						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		CAPITULO XLII, ARTÍCULO 150 DEL BANDO MUNICIPAL DE TLALMANALCO 2022. CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.				
<b>CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN</b>		DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN			<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	PERMANENTE
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA:</b>		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			X			
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		CUANDO EL CUIDADANO ESTE INTERESADO.				
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		N/A				
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
• PRE-REGISTRO A LA ASESORÍA O CAPACITACIÓN		SI	0	CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.		
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)		SI	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
• PRE-REGISTRO A LA ASESORÍA O CAPACITACIÓN		SI	0	CAPITULO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR. ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.		
• SOLICITUD CON FECHA PARA LA ASESORÍA O CAPACITACIÓN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES.		SI	0			
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)		SI	1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
S/N		S/N	S/N	S/N		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		2 DÍAS HÁBILES.				
<b>COSTO:</b>		GRATUITO		Fundamento Jurídico		
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE</b>		N/A				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>SE BRINDA LA CONSTANCIA CUANDO EL CIUDADANO TERMINE COMPLETO EL CURSO O TALLER DE DESARROLLO EMPRESARIAL.</li> <li>NO SE ENTREGA LA CONSTANCIA EN CASO DE ABANDONO O FALTA AL CURSO O TALLER.</li> </ul>				